

Anexo II

Criterio de rotulado

El rótulo del producto deberá contener la siguiente información:

- Denominación que corresponda según su contenido de cloro activo, de acuerdo al Art. 4 de la presente Disposición.
- Deberá indicarse para el caso de envases flexibles los términos "RECARGA"/"REPUESTO" o "MONODOSIS", según corresponda.
- Marca del producto.
- Finalidad / destino de uso.
- Instrucciones de uso.
- Deberá indicarse que la superficie a desinfectar debe estar limpia.
- Instrucciones de uso para desinfección de agua de consumo según tabla N°3 del Anexo III que forma parte de la presente Disposición.
- Instrucciones de uso para desinfección de agua de piscinas: deberán indicar condiciones de pH, dosificación de agua lavandina de manera tal que el cloro residual sea de 2 ppm, el tiempo de reingreso y otras acciones que el usuario debe realizar, aplicar cuando no haya bañistas, otras según corresponda).
- En color que se distinga en el envase y que sea contrastante con el resto del rótulo deberá incluirse en la cara principal la frase "APTA PARA DESINFECTAR AGUA".
- En el panel principal deberá figurar la concentración de cloro activo en gramos por litro
- En el panel secundario deberá figurar nombre químico del principio activo y concentración.
- RNE de todos los establecimientos participantes.
- RNPUD.
- País de origen.
- Contenido neto en mililitros, litros, según corresponda.
- Fecha de envasado (día, mes, año) y Número de lote de fabricación.
- Fecha de vencimiento o plazo de validez:
- Usar antes de los 120 días para aguas lavandinas con contenido de cloro activo de 85 a 110 gramos por litro.
- Usar antes de los 120 o 150 días o lo que corresponda según los ensayos de estabilidad presentados para agua lavandinas con contenido de cloro de 20 a 40 y de 55 a 65 gramos por litro.
- Indicaciones de condiciones de almacenamiento: Mantener en lugar fresco y oscuro.
- Pictograma de la cruz de San Andrés en buen realce y visibilidad.
- Usar guantes de goma.
- Si el producto es para venta profesional se deberá indicar la frase: PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR. Usar ropa protectora adecuada, guantes de goma, protección ocular y respiratoria (según corresponda).

- Frases de precaución y advertencia: MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y MASCOTAS. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR. Irritante para los ojos y piel. Mezclar sólo con agua. No mezclar con detergente. El contacto con ácidos libera gases tóxicos. No reutilizar el envase para otros fines. Mantener en su envase original, no trasvasar a otros envases.
- Frases de primeros auxilios: en caso de contacto con los ojos lave con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos; en caso de contacto con la piel lavar con agua la zona afectada; en caso de ingestión enjuagar la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Concurrir al médico llevando el envase o el rótulo.
- Número de teléfono del Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160.
- Acciones a seguir en caso de derrames.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-05865559-APN-DVPS#ANMAT Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.